

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the eagle, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 3 (TRES) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S1M0337 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PMOAC008 ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C. PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2022", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA ASOCIACIÓN CIVIL ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL TESTIGO SOCIAL" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ARTURO ROSALES BAEZA, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 30 de noviembre de 2021, "LAS PARTES" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Presencial número AA-050GYR019-E238-2021, con una vigencia a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 31 diciembre de 2021, por la cantidad mínima de \$286,067.04 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 112 (ciento doce) horas de servicio y por la cantidad máxima de \$357,583.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 140 (ciento cuarenta) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.).

II.- En la Cláusula DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES del contrato primigenio, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los Anexos 1 (uno) y 2 (dos) del contrato primigenio, "LAS PARTES" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

IV.- Con fecha 30 de diciembre de 2021, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 1 (uno), mediante el cual se acordó modificar el plazo para la prestación de los servicios y la vigencia del contrato hasta el 31 marzo de 2022.

V.- Con fecha 30 marzo de 2022, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 2 (dos), mediante el cual se acordó modificar el plazo para la prestación de los servicios y la vigencia del contrato hasta el 31 diciembre de 2022.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337

DECLARACIONES

J.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- La C. María Gabriela Quintanar Olvera, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderada Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 77,897 de fecha 16 de junio de 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría Pública Número 13 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-24062021-194125, de fecha 24 de junio de 2021, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.2.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062426 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000492042-2022, suscrito por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central de fecha 01 de noviembre de 2022, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Con oficio número 09 53 84 61 1CFE/2022011698 de fecha 14 de noviembre de 2022, el Titular de la División de Servicios Integrales, solicitó a "EL TESTIGO SOCIAL" su anuencia para incrementar hasta un 20% (veinte por ciento) del monto mínimo y máximo del contrato primigenio, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFE/2022011727 de fecha 15 noviembre de 2022, recibido el mismo día, mes y año, el Titular de la División de Servicios Integrales, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para ampliar hasta un 20% (veinte por ciento) a la cantidad mínima y máxima contratada, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2022/11800 de fecha 17 de noviembre de 2022, recibido el 18 del mismo mes y año, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.6.- En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Servicios Integrales, en su calidad del Administrador del contrato primigenio, y de la Titular de la División de Contratación de

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337

Activos y Logística en su calidad de área contratante se elabora el presente convenio modificatorio a fin de ampliar hasta un 20% (veinte por ciento) a la cantidad mínima y máxima contratada.

II.- "EL TESTIGO SOCIAL" declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 14 de noviembre de 2022, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando la ampliación del monto contratado hasta un 20% (veinte por ciento), documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar prestando a "EL INSTITUTO" el servicio en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas del servicio prestado.

III.- "LAS PARTES" declaran, por conducto de su Apoderada Legal y su Representante Legal, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en ampliar hasta un 20% (veinte por ciento) a la cantidad mínima y máxima contratada, modificando para tal efecto la cláusula segunda del contrato primigenio y el Anexo Técnico, quedando de la siguiente manera:

SEGUNDA.- **IMPORTE DEL CONTRATO.**- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$344,812.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **135 (ciento treinta y cinco)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$429,100.56 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO PESOS 56/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **168 (ciento sesenta y ocho)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337**

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".	Hora	\$3,405.56	135	168
		Subtotal	\$459,750.60	\$572,134.08
		Descuento 25%	\$114,937.65	\$143,033.52
		Importe con descuento	\$344,812.95	\$429,100.56
		I.V.A. 16%	\$55,170.07	\$68,656.09
		Total	\$399,983.02	\$497,756.65

...

ANEXO TÉCNICO, APARTADO CANTIDADES POR PARTIDA. TABLA.

Asimismo, el Testigo Social derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, las horas del atestiguamiento realizadas son:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de convocatoria, Investigación de mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	20.8	26
2	Revisión de la Convocatoria de Licitación Pública (gabinete)	13.8	17
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios correspondientes	1.6	2
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4	3
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	10.4	13
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4	3
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	24.2	30
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	5.6	7
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	1.6	2
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica y Revisión del dictamen previo al acto de fallo	1.8	2
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	4	5
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	1.6	2
13	Revisión de la documentación para la contratación	0	0
14	Participación en el acto de firma del Contrato	0.8	1
15	Elaboración de Testimonio	16	20
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	28	35
Total de horas		135	168

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio, ni en sus convenios modificatorios numero 1 (uno) y 2 (dos).

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337

TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "**LAS PARTES**" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **18 de noviembre de 2022**, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de "**EL TESTIGO SOCIAL**" y el restante en poder de "**EL INSTITUTO**".

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA
Apoderada Legal

POR "EL TESTIGO SOCIAL"
ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE
MÉXICO, A.C.

C. ARTURO ROSALES BAEZA
Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MOISÉS O. LIMÓN ORTEGA
Titular de la División de Servicios Integrales

RRSR/RRJJ/LMLR/ASG

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 3 (TRES)
AL CONTRATO
S1M0337

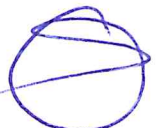
ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 14 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000492042-2022

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: CF.3895 REC EL 24/10/22 PARA EL CONV MODIF POR LA PREST DEL SERV DEL TEST SOC, EN EL ATESTIGUAMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTR DEL "SERV MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2022"

Fecha Elaboración: 01/11/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 82,959.44
 Cuenta: 42062426 SERV. REL PROCED JURISDICCIONA Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1CF000
 Partida Presupuestaria SHCP: 33105 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83.0	0.0	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,144.1	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 Lic. Jessica Miranda Vega
 Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ambito Central

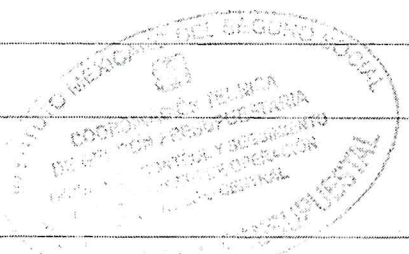
DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022 011698

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

Arturo Rosales Baeza

Representante Legal de Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social

Presente

Recibido oficina

14-NOV-22

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2022/11623, recibido el 11 de noviembre de 2022, mediante el cual la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, en su carácter de Área Contratante, realiza diversos comentarios relacionados con la solicitud de elaboración del tercer convenio modificadorio del contrato No. SIM0337, celebrado entre el Instituto y la Academia de Contratación Pública de México, A.C. para atestiguar la Licitación Publica Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022" No. LA-050GYR988-E15-2022.

Al respecto, a fin de atender las observaciones y comentarios del Área Contratante, se solicita de nueva cuenta su anuencia para celebrar el tercer convenio modificadorio que nos ocupa bajo los siguientes términos:

De conformidad con sus manifestaciones, señala que el atestiguamiento del procedimiento de contratación de mérito asciende a 168 horas, por lo que hay 28 horas de atestiguamiento que no están comprendidas en el contrato de origen, ya que el mismo establece 140 horas como cantidad máxima, motivo por el cual se estima realizar un tercer convenio modificadorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento), modificando la cláusula segunda del contrato primigenio y el Anexo Técnico, en los siguientes términos:

CLÁUSULA SEGUNDA IMPORTE DEL CONTRATO

Dice:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de \$286,067.04 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 112 (ciento doce) horas de servicio y por la cantidad máxima de \$357,583.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 140 (ciento cuarenta) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.), de conformidad con el precio descrito en el Anexo 2 (dos) de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS (with signature)



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



Of N° 09 53 84 61 ICFE/2022

011698

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".	Hora	\$3,405.56	112	140
Subtotal		\$381,422.72		\$476,778.40
Descuento 25%		\$95,355.68		\$119,194.60
Importe con descuento		\$286,067.04		\$357,583.80
IVA 16%		\$45,770.73		\$57,213.41
Total		\$331,837.77		\$414,797.21

Debe decir:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$344,812.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **135 (ciento treinta y cinco)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$429,100.56 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS 56/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **168 (ciento sesenta y ocho)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".	Hora	\$3,405.56	135	168
Subtotal		\$459,750.60		\$572,134.08
Descuento 25%		\$114,937.65		\$143,033.52
Importe con descuento		\$344,812.95		\$429,100.56
IVA 16%		\$55,170.07		\$68,656.09
Total		\$399,983.02		\$497,756.65



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022

011698

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

• **ANEXO TÉCNICO, APARTADO CANTIDADES POR PARTIDA. TABLA.**

Dice:

Asimismo, el Testigo Social anexo a su cotización el "Estimado de horas de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, mismo que se transcribe a continuación para pronta referencia:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de Convocatoria, Investigación de Mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	24	30
2	Revisión de la Convocatoria de licitación pública (gabinete)	9.6	12
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes	3.2	4
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4	3
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	6.4	8
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4	3
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	8	10
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	4.8	6
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	2.4	3
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y Revisión del dictamen previo al acto de fallo	16	20
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	2.4	3
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	2.4	3
13	Revisión de la documentación para la contratación	2.4	3
14	Participación en el acto de firma del Contrato	1.6	2
15	Elaboración de Testimonio	20	25
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	4	5
Total de horas		112	140





Of N° 09 53 84 61 ICFE/2022

011698

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

Debe decir:

Asimismo, el Testigo Social derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, las horas de atestiguamiento realizadas son:

Table with 4 columns: No., Actividades, Mínimo, Máximo. Rows 1-16 list activities and hours, followed by a Total de horas row showing 135 minimum and 168 maximum hours.

Handwritten signature in black ink.





Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022

011698

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

Derivado de lo anterior, en caso de estar en posibilidades de continuar prestando el servicio de mérito, agradecería emita su anuencia en hoja membretada, firmada por el representante legal, en la cual establezca lo siguiente:

- Expresar claramente su consentimiento para la suscripción del convenio modificatorio descrito con antelación, aceptando los términos establecidos en el presente oficio, relacionados con el incremento al monto del contrato primigenio.
- Establecer que está en condiciones de continuar prestando el servicio pactado en el contrato primigenio, sin modificar las características y especificaciones del servicio acordado en el mismo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 del Reglamento.

Asimismo, solicito de la manera más atenta remita su pronunciamiento a esta División, la cual está ubicada en Durango No. 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

· Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División

Con copia:

Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-Para su conocimiento. (*)

C.P. Elvia Ascencio Millán, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.- Mismo fin. (*)

Lic. José de Jesús Durón Bernal, Titular de la División de Planeación y Seguimiento.- Mismo fin. (*)

(*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Revisó y Elaboró: BYR



SIN TEXTO



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022 ... 011727

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Me refiero al contrato abierto No. SIM0337, relacionado con la Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR019-E238-2021, mediante la cual se realizó la contratación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C. para atestiguar la Licitación Publica Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-050GYR988-E15-2022 para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022".

Al respecto, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 91 del Reglamento, así como el numeral 5.4.10, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, solicito de la manera más atenta en mí carácter de administrador del contrato, y Área Requiriente, gire sus apreciables instrucciones al área correspondiente a efecto de que elabore y formalice el tercer convenio modificatorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento), modificando la cláusula segunda del contrato primigenio y el Anexo Técnico en los siguientes términos:

CLÁUSULA SEGUNDA IMPORTE DEL CONTRATO

Dice:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de \$286,067.04 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 112 (ciento doce) horas de servicio y por la cantidad máxima de \$357,583.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 140 (ciento cuarenta) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.), de conformidad con el precio descrito en el Anexo 2 (dos) de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Concepto, Unidad de Medida, Precio Unitario (M.N.), Cantidad Mínima, Cantidad Máxima. Rows include: Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional..., Subtotal, Descuento 25%, Importe con descuento, IVA 16%, Total.

RECEIVED stamp with date 15 NOV 2022 and handwritten notes.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS stamp and signature.



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022

011727

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

Debe decir:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$344,812.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **135 (ciento treinta y cinco)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$429,100.56 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS 56/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **168 (ciento sesenta y ocho)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2** (dos) de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".	Hora	\$3,405.56	135	168
Subtotal			\$459,750.60	\$572,134.08
Descuento 25%			\$114,937.65	\$143,033.52
Importe con descuento			\$344,812.95	\$429,100.56
IVA 16%			\$55,170.07	\$68,656.09
Total			\$399,983.02	\$497,756.65

• **ANEXO TÉCNICO, APARTADO CANTIDADES POR PARTIDA. TABLA.**

Dice:

Asimismo, el Testigo Social anexo a su cotización el "Estimado de horas de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, mismo que se transcribe a continuación para pronta referencia:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de Convocatoria, Investigación de Mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	24	30
2	Revisión de la Convocatoria de licitación pública (gabinete)	9.6	12
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes	3.2	4
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4	3
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	6.4	8
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4	3
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	8	10





OF N° 09 53 84 61 ICFE/2022

011727

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	4.8	6
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	2.4	3
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y Revisión del dictamen previo al acto de fallo	16	20
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	2.4	3
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	2.4	3
13	Revisión de la documentación para la contratación	2.4	3
14	Participación en el acto de firma del Contrato	1.6	2
15	Elaboración de Testimonio	20	25
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	4	5
Total de horas		112	140

Debe decir:

Asimismo, el Testigo Social derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, las horas de atestiguamiento realizadas son:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de Convocatoria, Investigación de Mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	20.8	26
2	Revisión de la Convocatoria de licitación pública (gabinete)	13.8	17
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes	1.6	2
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4	3
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	10.4	13
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4	3
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	24.2	30
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	5.6	7
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	1.6	2
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y Revisión del dictamen previo al acto de fallo	1.8	2
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	4	5
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	1.6	2

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**





Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022

011727

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
13	Revisión de la documentación para la contratación	0	0
14	Participación en el acto de firma del Contrato	0.8	1
15	Elaboración de Testimonio	16	20
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	28	35
Total de horas		135	168

Derivado de lo anterior, conforme al oficio No. 09 53 84 61 1CFA/10017 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, remito la siguiente documentación para la elaboración del convenio modificatorio:

• Solicitud del Área Requiriente

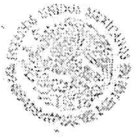
El presente oficio consiste en la solicitud de elaboración del convenio modificatorio, en mi carácter de Administrador del Contrato y Área Requiriente.

Sobre la Justificación de ampliación del contrato en cita, la misma tiene su motivación en la cantidad de horas de atestiguamiento reportadas por el proveedor Academia de Contratación Pública de México, A.C. las cuales ascienden a 168 horas, por lo que hay 28 horas de atestiguamiento que no están comprendidas en el contrato de origen, ya que el mismo establece 140 horas como cantidad máxima.

Asimismo, el proveedor expuso que las actividades realizadas durante las 28 horas de atestiguamiento en cita fueron la revisión de las respuestas otorgadas a las repreguntas recibidas en la Junta de Aclaraciones, así como la elaboración y entrega a la Secretaría de la Función Pública del tercer y cuarto informe parcial y el Testimonio Final, las cuales se precisan de manera enunciativa mas no limitativa; toda vez que de acuerdo a su cotización el desglose de horas señalado en el Anexo Técnico era solo un estimado de las horas de atestiguamiento que requeriría el procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 del Reglamento, se pueden realizar modificaciones a los contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen en su conjunto el veinte por ciento de las cantidades solicitadas de origen.

En este sentido si la cantidad mínima y máxima de horas establecidas en el contrato es de 112 y 140 horas respectivamente, el incremento del convenio modificatorio, se calculó considerando el veinte por ciento, como se muestra en la siguiente tabla:



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2022

011727

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

Table with 7 columns: Cantidad de Horas, Precio Unitario por Hora, Subtotal, Descuento 25%, Importe con descuento, IVA 16%, Total. It contains two rows for 'Mínimo' and 'Máximo' values.

Por lo tanto, el convenio modificatorio que nos ocupa se solicita con fundamento los artículos 52 de la LAASSP y 91 del Reglamento.

Solicitud de Anuencia del Proveedor

Copia del acuse del oficio No. 09 53 84 61 1CFE/2022 011698, mediante el cual se solicitó la anuencia del proveedor respecto de la ampliación del contrato en cita.

Anuencia del Proveedor

Copia del acuse del escrito de fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual el proveedor manifiesta su consentimiento para la suscripción del convenio modificatorio, en los términos solicitados por el Área Requirente; así como la posibilidad de continuar prestando sus servicios en los términos establecidos en el contrato que nos ocupa.

Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria

Se anexa copia del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con folio No. 0000492042-2022, de fecha 01 de noviembre de 2022, por un monto de \$82,959.44 (ochenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m.n.) incluye IVA.

Finalmente, solicito de la manera más atenta y de no tener inconveniente alguno instruya al área correspondiente, envíe copia del convenio modificatorio formalizado a esta División, en calidad de Administrador del Contrato y a la División de Contratación de Activos y Logística, en su carácter de Área Contratante, para efectos de reportar dicho convenio en el Sistema CompraNet.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Moisés O. Limón Ortega

Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División

Con copia:

- C.P. Elvia Ascencio Millán, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.-Para su conocimiento. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.- Mismo fin. (*)

(*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
Revisó y Elaboró: BYMR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



1011

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CM3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2022/11800

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022.

Lic. Humberto Rincón Juárez

Titular de la División de Contratos.

Presente.

Me refiero al oficio 09 53 84 61 1CFE/2022011727 y sus anexos, por medio del cual el Titular de la División de Servicios Integrales solicita elaboración de convenio modificatorio al contrato SIM0337, formalizado con el Testigo Social "Academia de Contratación Pública de México, A.C.", para atestiguar el Procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022", derivado del procedimiento AA-050GYR019-E238-2021.

Una vez integrada la documentación soporte, me permito remitir el oficio antes citado, con la finalidad de dar continuidad dentro de sus facultades a la solicitud de elaboración de convenio modificatorio vertida en él mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana.

La Titular de la División.

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
SERVICIOS Y CONTRATOS
18 NOV 2022 ★
RECIBIDO
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia para:

Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

Moisés O. Limon Ortega.- Titular de la División de Servicios Integrales. (*)

Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

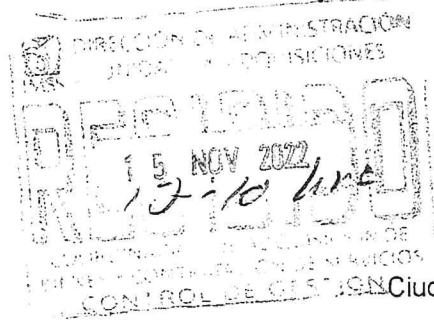
GSR/REG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Página 1 de 1



SIN TEXTO



Ciudad de México, 14 de noviembre de 2022

ACOP-196.14-2022

**LIC. MOISÉS O. LIMÓN ORTEGA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1CFE/2022/011698, en el cual solicita nuestra anuencia para la elaboración y formalización del Tercer Convenio Modificadorio del contrato No. S1M0337 celebrado entre el Instituto y mi representada para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022".

Sobre el particular, es de comentar que en atención a su solicitud y en cumplimiento con las funciones que han sido conferidas a esta Organización Social, en su carácter de Testigo Social, nos permitimos continuar nuestra participación como testigos sociales para la Licitación descrita con antelación.

De conformidad con lo solicitado en el oficio de referencia se acepta la elaboración y formalización de un tercer convenio modificadorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento), en los términos establecidos, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 91 del Reglamento de la Ley en cita, a fin de que el Anexo Técnico y la cláusula segunda del contrato No. S1M0337 quede como a continuación se especifica:

• **CLÁUSULA SEGUNDA IMPORTE DEL CONTRATO**

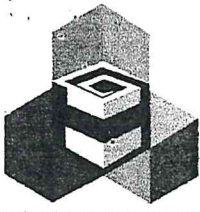
Dice:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$286,067.04 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **112 (ciento doce)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$357,583.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **140 (ciento cuarenta)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la	Hora	\$3,405.56	112	140

SIN TEXTO



contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".			
	Subtotal	\$381,422.72/	\$476,778.40/
	Descuento 25%	\$95,355.68/	\$119,194.60/
	Importe con descuento	\$286,067.04/	\$357,583.80/
	IVA 16%	\$45,770.73/	\$57,213.41/
	Total	\$331,837.77/	\$414,797.21/

Debe decir:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$344,812.95/ (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **135 (ciento treinta y cinco)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$429,100.56 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS 56/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **168 (ciento sesenta y ocho)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,405.56 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Testigo Social para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión".	Hora	\$3,405.56/	135/	168/
		Subtotal	\$459,750.60	\$572,134.08/
		Descuento 25%	\$114,937.65/	\$143,033.52/
		Importe con descuento	\$344,812.95/	\$429,100.56/
		IVA 16%	\$55,170.07/	\$68,656.09/
		Total	\$399,983.02/	\$497,756.65/

- ANEXO TÉCNICO, APARTADO CANTIDADES POR PARTIDA. TABLA.

Dice:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

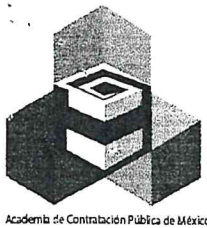
SIN TEXTO

Asimismo, el Testigo Social anexó a su cotización el "Estimado de horas de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, mismo que se transcribe a continuación para pronta referencia:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de Convocatoria, Investigación de Mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	24 ✓	30 ✓
2	Revisión de la Convocatoria de licitación pública (gabinete)	9.6 ✓	12 ✓
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes	3.2 ✓	4 ✓
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4 ✓	3 ✓
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	6.4 ✓	8 ✓
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4 ✓	3 ✓
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	8 ✓	10 ✓
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	4.8 ✓	6 ✓
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	2.4 ✓	3 ✓
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y Revisión del dictamen previo al acto de fallo.	16 ✓	20 ✓
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	2.4 ✓	3 ✓
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	2.4 ✓	3 ✓
13	Revisión de la documentación para la contratación	2.4 ✓	3 ✓
14	Participación en el acto de firma del Contrato	1.6 ✓	2 ✓
15	Elaboración de Testimonio	20 ✓	25 ✓
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	4 ✓	5 ✓
Total de horas		112 ✓	140 ✓

Debe decir:

SIN TEXTO

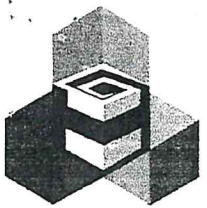


Asimismo, el Testigo Social derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión 2022, indicó que las horas de atestiguamiento realizadas son:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimo	Máximo
1	Revisión del Proyecto de Convocatoria, Investigación de Mercado, Modelo de Contrato y Anexos (gabinete)	20.8 ✓	26 ✓
2	Revisión de la Convocatoria de licitación pública (gabinete)	13.8 ✓	17 ✓
3	Participación en la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes	1.6 ✓	2 ✓
4	Elaboración de Primer Informe a la S.F.P. (Actividades previas y Convocatoria)	2.4 ✓	3 ✓
5	Participación en la(s) juntas de Aclaraciones	10.4 ✓	13 ✓
6	Elaboración de Segundo Informe a la S.F.P. (Junta de Aclaraciones)	2.4 ✓	3 ✓
7	Revisión y Análisis de Preguntas y Respuestas a la Junta de Aclaraciones (gabinete)	24.2	30
8	Participación en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	5.6 ✓	7 ✓
9	Elaboración de Tercer Informe a la S.F.P. (Presentación y Apertura de Proposiciones)	1.6 ✓	2 ✓
10	Participación en la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y Revisión del dictamen previo al acto de fallo	1.8 ✓	2 ✓
11	Participación en el Acto de Fallo de la licitación	4 ✓	5 ✓
12	Elaboración de Cuarto Informe a la S.F.P. (Fallo)	1.6 ✓	2 ✓
13	Revisión de la documentación para la contratación	0 ✓	0 ✓
14	Participación en el acto de firma del Contrato	0.8 ✓	1 ✓
15	Elaboración de Testimonio	16 ✓	20 ✓
16	Cualquier otro evento o actividad que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación	28 ✓	35 ✓
Total de horas		135 ✓	168 ✓

A este respecto, manifiesto que mi representada está en condiciones de continuar prestando el servicio pactado en el contrato No. S1M0337, y sus correspondientes convenios modificatorios sin

SIN TEXTO



Academia de Contratación Pública de México

modificar las características y especificaciones del servicio pactado, por lo que se otorga la anuencia para elaborar el convenio modificatorio correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente

Arturo Rosales Baeza

Representante Legal

Testigo Social PMOAC008

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO